

Guayaquil, abril 5 de 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REVISTAS Y MEDIOS REVIMED S.A**

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, y lo señalado en la Resolución No. 92-1-430014 del 18 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **REVISTAS Y MEDIOS REVIMED S.A**, informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2000.

#### **CONSTITUCION**

La Compañía **REVISTAS Y MEDIOS REVIMED S.A**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y la actividad que desempeña es servicios de publicidad.

#### **GESTION ADMINISTRATIVA**

El Administrador de la Compañía durante el ejercicio materia de nuestro informe, cumplió con los objetivos planeados por la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha; y con las disposiciones legales señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno en materia Tributaria, Superintendencia de Compañías, Código de Trabajo y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la empresa.

Se verificó que el administrador presente mensualmente el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Flujo de Caja, así como el presupuesto general de la compañía para información de los accionistas.

#### **GESTION CONTABLE**

La empresa no ha tenido movimiento, solo se ha dedicado a la recuperación de cartera..

Atentamente,

  
**C.P.A. Luis Proaño Sánchez**  
**COMISARIO**  
Reg. # 22.280

